COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2012 Adquisición de Acondicionadores de Aire Ad-Referéndum a Reprogramación Presupuestaria.

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01 del Acta 897 de fecha 05 de setiembre de 2012,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Primeramente, en fecha **03 de setiembre de 2012** siendo las 08:30 hs., conforme al cronograma inicial fijado para la presente **CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2012 Adquisición de Acondicionadores de Aire Ad Referendum**, se procedió a la prórroga de la apertura de sobres programada, puesto que sólo se recepcionaron **02 (DOS) ofertas** correspondientes a las firmas **IN Desing S.R.L y Gotze S.A.** Al no cumplirse la disponibilidad del mínimo de tres ofertas, se procedió a la prórroga de la apertura, difiriéndose la misma para la fecha 11 de setiembre de 2012 a las 09:00 hs., de conformidad a lo dispuesto por la Res. D.N.C.P. Nº 805/09.----------

En la SEGUNDA APERTURA DE OFERTAS, realizada como previsto en fecha **11 de setiembre de 2012** y siendo las 09:00 hs. Se presentaron 04 (cuatro) ofertas correspondientes a las firmas **IN Desing S.R.L, Gotze S.A, Piro'y S.A-Lumicorp y G.I.E.S.A,** procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Director Administrativo Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 30 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

Detalle de la oferta:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN Gs.
1	In Desing S.R.L	24.325.000.-
2	Gotze S.A	21.183.000.-
3	Piro'y-Lumicorp	23.579.178.-
4	G.I.E.S.A.	14.719.988.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración a las Bases y Condiciones contenidas en la Carta de Invitación del presente llamado.----------

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", no se han solicitado aclaraciones a los concursantes.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330, e) Declaración Jurada de Menores Res. DNCP Nº 941/10 y e) foliatura y firma en todas las hojas de la oferta presentada.----------

PEDIDOS DE INFORMES

Que, el Comité de Evaluación no ha realizado solicitudes de informe a la oferta presentada.----

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

No se han encontrado coincidencias en los precios.----------

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

- Las firmas GOTZE INGENIERIA S.A, PIRO'Y S.A-LUMICORP y G.I.E.S.A, cumplen con la presentación de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas, no así la firma IN DESIGN S.R.L, que no remitió su Anexo 3 (Descripción de los Bienes y Especificaciones Técnicas) solicitádole por nota en fecha 20 de setiembre del corriente que debiera ser contestada dentro de las sgtes 24 hs. Sin tener respuesta alguna.----------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Por insuficiencia en la disponibilidad presupuestaria, SE HA DECLARADO DESIERTO, el ítem 4 del presente llamado, conforme consideración realizada por la Dirección Administrativa y Financiera, conforme memo de fecha 26/09/12, a solicitud de éste comité.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

SOLICITUD DE REDUCCION DE CANTIDADES

Que, no se solicitó reducción de cantidades----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"***----------

Que, se presentaron cuatro ofertas de las cuales tres fueron pasibles de ser analizadas técnica y económicamente, ya que la oferta presentada por la firma **IN DESIGN S.R.L fue descalificada in límine por carecer su oferta del Anexo 3.**(Descripción de los Bienes y Especificaciones Técnicas).----------
Que, en el **ITEM 7** se presentaron tres ofertas, de las cuales sólo dos fueron igualmente analizables, por los mismos motivos supra mencionados.----------

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR ITEM**.----------

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que las firmas **Gotze Ingenieria S.A, Piro'y S.A-Lumicorp y G.I.E.S.A** dan cabal cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales.----------

Que la certificación presupuestaria de este llamado es de Gs. 20.608.000.- (Guaraníes veinte millones seiscientos ocho mil).----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Que, el monto total de las ofertas adjudicable a las firmas **Gotze Ingeniería S.A y G.I.E.S.A** asciende a **Gs. 18.590.996.- (Guaraníes diez y ocho millones quinientos noventa mil novecientos noventa y seis) IVA Incl.**----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";*** **es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**----------

Adjudicar, a las firmas GOTZE INGENIERÍA S.A, por Gs 6.312.000.- (Guaraníes seis millones trescientos doce mil) IVA Incl y a G.I.E.S.A. por Gs. 6.039.996.- (Guaraníes seis millones treinta y nueve mil novecientos noventa y seis)----------
Adjudicar por máxima autoridad, según se establece en la Ley 2051/03 en su **Art. 34° Inc. "c" el ITEM 7 a la firma GOTZE INGENIERIA por Gs 6.239.000.- (Guaraníes seis millones doscientos treinta y nueve mil) IVA Incl.**----------

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 26 días del mes de setiembre del año 2012.----------

Lic. Ada Idalina Torres
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Lic. Gloria Martinez
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

CD Nº 28 ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO AD-REFERENDUM
CUADRO COMPARATIVO

						1- IN DESING S.R.L				2- GOTZE INGENIERIA S.A				3- PIROY S.A – LUMICORP				4- GIESA			
ITEM	COD. CAT.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA (Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA (Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA (Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA (Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)
1	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	JAM	CHINA	2.700.000	2.700.000	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000	VCP	CHINA	2.628.157	2.628.157	RBD	CHINA	2.169.998	2.169.998
2	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	JAM	CHINA	2.700.000	2.700.000	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000	VCP	CHINA	2.628.157	2.628.157	RBD	CHINA	2.169.998	2.169.998
3	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	JAM	CHINA	2.700.000	2.700.000	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000	VCP	CHINA	2.628.157	2.628.157	RBD	CHINA	2.169.998	2.169.998
4	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	JAM	CHINA	2.700.000	2.700.000	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000	VCP	CHINA	2.628.157	2.628.157	RBD	CHINA	2.169.998	2.169.998
5	40101701-002	A/A SPLIT DE 24.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	MATSUI	CHINA	3.800.000	3.800.000	GOTZE	CHINA	3.264.000	3.264.000	VCP	CHINA	3.255.467	3.255.467	RBD	CHINA	3.019.998	3.019.998
6	40101701-002	A/A SPLIT DE 24.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	MATSUI	CHINA	3.800.000	3.800.000	GOTZE	CHINA	3.264.000	3.264.000	VCP	CHINA	3.255.467	3.255.467	RBD	CHINA	3.019.998	3.019.998
7	40101701-002	A/A SPLIT DE 36.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	JAM	CHINA	5.925.000	5.925.000	GOTZE	CHINA	6.239.000	6.239.000	WIND MAN	CHINA	6.555.616	6.555.616			0	0
									24.325.000				21.183.000				23.579.178				14.719.988

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

ANEXO I

Dirección de Contrataciones Publicas -DCP

CUADRO DE ADJUDICACION

						GOTZE INGENIERIA S.A			
ITEM	COD. CAT.	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA (Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)
1	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000
2	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000
3	40101701-002	A/A SPLIT DE 18.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	GOTZE	CHINA	2.104.000	2.104.000
7	40101701-002	A/A SPLIT DE 36.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	GOTZE	CHINA	6.239.000	6.239.000
							TOTAL ADJUDICADO		12.551.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

							G.I.E.S.A.		
ITEM	COD. CAT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNI IVA INCL	PRECIO TOTAL IVA INC
5	40101701-002	A/A SPLIT DE 24.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	RBD	CHINA	3.019.998	3.019.998
6	40101701-002	A/A SPLIT DE 24.000 BTU FRIO/CALOR	UNI	UNI	1	RBD	CHINA	3.019.998	3.019.998
							TOTAL ADJUDICADO		6.039.996

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Dirección Administrativa Financiera
Diben

Abog. Gustavo Morínigo Navarro
Asesoría Legal

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN